



INTERNATIONAL
FUND FOR
AGRICULTURAL
DEVELOPMENT

Via del Serafico, 107 • 00142 Rome, Italy • Tel. + 39-6-54591 • Fax + 39-6-5043463 • E-mail IFAD@IFAD.ORG • Telex 620330

FONDS
INTERNATIONAL
DE DÉVELOPPEMENT
AGRICOLE

FONDO
INTERNACIONAL
DE DESARROLLO
AGRÍCOLA

الصندوق
الدولي للتنمية
الزراعة

**DISCURSO DE CLAUSURA
DEL 63º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE AL-SULTAN
ROMA, 22 Y 23 DE ABRIL DE 1998**

Distinguidos Directores Ejecutivos:

Desearía resumir brevemente los debates celebrados y destacar las decisiones adoptadas en estos dos últimos días.

Por lo que respecta a las cuestiones financieras, la Junta Ejecutiva comenzó sus deliberaciones examinando el estado de las contribuciones a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 98/63/R.2 y adición). La Junta acogió con satisfacción los notables progresos realizados, habiéndose recibido instrumentos de contribución y pagos por una cuantía equivalente al 84% y 42%, respectivamente, del total de las promesas de contribución. La Junta instó a los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que depositaran sus instrumentos de contribución y abonaran el primer plazo de sus contribuciones.

La Junta examinó a continuación el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 1997 (documento EB 98/63/R.3). Tomó nota de que en 1997, se había obtenido un rendimiento del 7,54%, frente a un 6,6% el año anterior. La Junta tomó nota también de la información relativa a la diversificación de la cartera de inversiones, que se inició en el cuarto trimestre de 1997.

Al examinar el informe sobre el estado de los pagos por concepto de principal e intereses (documento EB 98/63/R.4 y adición), la Junta se congratuló de los esfuerzos desplegados por el Fondo para reducir los atrasos y observó que éstos, en su mayor parte, correspondían a países que habían recibido préstamos en condiciones intermedias. En este contexto, los Directores Ejecutivos expresaron la esperanza de que, con la aplicación de la nueva política relativa a los atrasos con respecto a los países a los que se aplican condiciones crediticias ordinarias e intermedias, siga mejorando la situación en esta materia.

La Junta examinó los Estados Financieros comprobados del FIDA correspondientes a 1997 (documento EB 98/63/R.5). Los Directores Ejecutivos tomaron nota del informe del Auditor Externo sobre ellos y aprobaron la recomendación de que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 22º período de sesiones.

La Junta Ejecutiva examinó asimismo la necesidades relativas a la Decimonovena Utilización de las contribuciones de los Miembros en 1998 (documento EB 98/63/R.6) y aprobó una única utilización obligatoria del 35% de la cantidad total estimada de los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones, equivalente a USD 95,8 millones. La Junta decidió que se suprimiera el llamamiento a los Estados Miembros para que aceleraran la conversión en efectivo de sus pagarés en proporción superior al mínimo requerido.

La Junta también aprobó la Undécima Utilización de los Recursos Especiales para el África Subsahariana, de un monto de USD 23,1 millones, aproximadamente, para sufragar los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones relacionados con las Fases Primera y Segunda del Programa Especial (documento EB 98/63/R.7).

El Presidente del Comité de Comprobación de Cuentas presentó el informe del Comité (documento EB 98/63/R.8/Rev.1). La Junta hizo suyo el informe y expresó su reconocimiento por la labor del Comité.

La Junta Ejecutiva nombró a la República Popular de China y la República de Kenya miembros del Comité de Comprobación de Cuentas (documento EB 98/63/R.10) y felicitó a los representantes de ambos países por sus nuevas e importantes atribuciones.

En relación con el tema adicional del programa relativo a la remuneración del personal de servicios generales en Roma, la Junta examinó la situación resultante del fallo emitido recientemente por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo y recomendó que se presentara al Consejo de Gobernadores, para su aprobación mediante una votación por correspondencia, el proyecto de resolución contenido en el documento EB 98/63/R.28, relativo a la consignación de una cantidad suplementaria de USD 1 000 000 en el Presupuesto del FIDA de 1998.

La Junta examinó el documento sobre política y estrategia del FIDA para la financiación mediante donaciones (EB 98/63/R.11). Si bien lamentaron la demora en la distribución del documento, los Directores Ejecutivos expresaron su reconocimiento por la información en él contenida. No obstante, después de un prolongado debate y un amplio intercambio de ideas sobre la política del FIDA en esta materia, se decidió que sería necesario celebrar nuevas consultas, en un marco oficioso, antes de ultimar el documento y adoptar la decisión de ampliar la posibilidad de recibir donaciones con cargo al Servicio de Operaciones Especiales (SOE). Por consiguiente, se acordó organizar dichas consultas oficiosas en torno a las fechas del próximo período de sesiones de la Junta y que la cuestión se aborde nuevamente en el período de sesiones de septiembre de 1998.

La Junta Ejecutiva celebró un debate no menos estimulante sobre el marco normativo del FIDA para la vinculación de la recuperación posterior a las crisis con el desarrollo a largo plazo (documento EB 98/63/R.12) y elogió el trabajo de preparación del documento. Aunque se recibió favorablemente el marco presentado, los Directores Ejecutivos hicieron sugerencias muy útiles para perfeccionar el documento. Esas observaciones, en especial las relativas a la clarificación de definiciones y la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, se tomarán en consideración al ultimar el documento que se presentará a la Junta en septiembre de 1998.

La Junta examinó el informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos (documentos EB 98/63/R.13 y EB 98/63/INF.2) y acogió con agrado los esfuerzos realizados para preparar un informe más analítico y centrado en cuestiones concretas. Los Directores Ejecutivos hicieron diversas sugerencias para mejorarlo. Cabe esperar que esas sugerencias, junto con la labor ya en curso en la Organización, permitan elaborar el próximo año un documento en el que se presente un claro análisis del estado y la situación de la cartera de proyectos del Fondo.

La Junta Ejecutiva examinó los recursos disponibles para compromisos (documento EB 98/63/R.14) y aprobó ocho proyectos: dos en África, dos en el Cercano Oriente y África del

Norte, tres en Asia y el Pacífico y uno en América Latina y el Caribe. Se observó que el proyecto de Benín y el programa para Gaza y la Ribera Occidental serán supervisados directamente por el Fondo.

Se hará constar en las actas la abstención de los Estados Unidos con respecto a las propuestas relativas al programa para Gaza y la Ribera Occidental y el proyecto en Siria.

La Junta aprobó también cinco donaciones de asistencia técnica: dos para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI; dos para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI; y una para el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural - Fase II, a cargo de CIARA.

La Junta examinó a continuación el documento sobre las actividades planificadas en materia de proyectos (EB 98/63/R.27 y adiciones). Como en ocasiones anteriores, desearía resaltar la importancia de recibir sus observaciones y sugerencias respecto a los proyectos en tramitación. Esto nos ayudará a tener aún más en cuenta sus intereses durante el diseño de los proyectos.

Al examinar la revisión de las Condiciones Generales del Fondo Aplicables a los Contratos de Préstamo y a los Contratos de Garantía (documento EB 98/63/R.29), la Junta expresó su reconocimiento por la labor realizada para actualizar las Condiciones Generales. Sin embargo, dado que son muchas las modificaciones, los Directores Ejecutivos estimaron que tanto ellos como sus respectivos gabinetes jurídicos necesitaban más tiempo para un examen adecuado. En ese sentido, se acordó que los Directores Ejecutivos enviaran sus observaciones a la Oficina del Consejero Jurídico General del FIDA y que se celebrara un seminario sobre el documento antes del próximo período de sesiones de la Junta. Para facilitar la labor del seminario, la Secretaría proporcionará una síntesis y una explicación clara de los cambios contenidos en las Condiciones Generales revisadas. Esto permitirá a los Directores Ejecutivos realizar un examen a fondo del documento, con vistas a que pueda aprobarse en el período de sesiones que la Junta celebrará en septiembre de 1998.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la marcha de las actividades de evaluación (documento EB 98/63/R.30) y el informe del Comité de Evaluación (documento EB 98/63/R.31). La Junta acogió con agrado el informe del Comité y expresó su reconocimiento por la labor realizada y el Programa propuesto para 1998. Los Directores Ejecutivos subrayaron asimismo la importancia de examinar más fondo los estudios de evaluación durante los períodos de sesiones de la Junta, y pidieron que se proporcionen a los miembros de la Junta interesados los documentos de que disponga el Comité de Evaluación.

Durante su examen del informe sobre la marcha del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC) (documento EB 98/63/R.32), la Junta Ejecutiva tomó nota en particular del aumento gradual de este programa en los últimos dos años, que pone de manifiesto la colaboración cada vez más estrecha del Fondo con los asociados de la sociedad civil.

En relación con otros asuntos, la Junta tomó nota del informe oral sobre el edificio para la Sede permanente del FIDA. Los Directores Ejecutivos expresaron su satisfacción por el hecho de que los locales adicionales del edificio IFAD 2 podrán utilizarse a partir del final del próximo mes.

En relación con el mismo tema del programa, la Junta examinó el informe actualizado sobre el Vigésimo Aniversario del FIDA (documento EB 98/63/R.33) y tomó nota con satisfacción del considerable número de actos previstos para conmemorar la ocasión.

La Junta también tomó nota de la información actualizada presentada oralmente sobre las negociaciones relativas al Memorando de Entendimiento entre el FIDA y la Conferencia de las Partes a los efectos de la acogida del Mecanismo Mundial por el Fondo y sobre la situación respecto de la contratación del personal para el Mecanismo.

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva este período de sesiones y tomó nota de que en julio de 1998 se podrá acceder a ellos en el sitio del FIDA en la Web. Naturalmente, los documentos de política no se incluirán hasta que hayan sido ultimados y aprobados por la Junta. En julio de 1998 comenzará la fase provisional de 18 meses de aplicación de la política de divulgación de documentos del FIDA aprobada por el Consejo de Gobernadores en febrero de 1998.

Antes de clausurar el presente período de sesiones, quiero despedirme de los Directores Ejecutivos por Finlandia, la Sra. Katriina Kortteinen, y por Dinamarca, el Sr. Lars-Henrik Worsøe. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los Directores Ejecutivos al expresar nuestro reconocimiento por la valiosa contribución que han hecho a la labor de la Junta. Les deseamos todo lo mejor en el futuro.

Señoras y señores, hemos llegado al final de nuestros trabajos. Permítanme agradecerles sus contribuciones y desearles un feliz viaje de retorno a sus hogares.